

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de acuerdos
Sesión ordinaria

Jueves, 13 de noviembre de 2025 – 17:30 h

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Marique, Germán (MM)

Sr. Muñoz Pérez, Samuel (PP)

Sr. Pavón García, Jorge Javier (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asistentes no miembros:

Sr. Giraldo Capellán, Antonio; Concejal del Grupo Municipal Socialista (asiste presencialmente).

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid (asiste presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2025.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 2. Aprobar la proposición nº 2025/1778653, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al órgano de Gobierno competente a reparar lo antes posible el asfaltado y los socavones situados en el paso de peatones de la calle Serrano Jover con el fin de evitar posibles accidentes.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Rechazar la proposición nº 2025/1788002, presentada por D.ª Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

- 1- Reubicar inmediatamente, en tanto se prolongue la causa del cierre, los servicios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía del distrito a una ubicación temporal que permita a los residentes de Centro realizar los trámites ante la misma sin necesidad de trasladarse a otros distritos.*
- 2- Trasladar de forma permanente la Oficina de Atención a la Ciudadanía del distrito, que se encuentra en el local particular de calle Atocha 70, a un edificio de titularidad municipal como puede ser los edificios de plaza de Santa María Soledad Torres Acosta.”*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y 12 votos a favor de los miembros del Grupo



Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Rechazar la proposición nº 2025/1788033, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al Concejal Presidente del Distrito así como a los órganos competentes:

- 1- *La elaboración urgente de un estudio sobre el impacto que la celebración de Tapapiés 2025 ha tenido en términos de afluencia, limpieza, seguridad, ruido y convivencia.*
- 2- *La toma en consideración de las conclusiones de dicho estudio durante la tramitación de los permisos, subvenciones, etc. a dicho evento en futuras ediciones.”*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2); y 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (4).

PUNTO 5. Rechazar la proposición nº 2025/1788158, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al área de Gobierno competente a:

- 1- *Llevar a cabo de forma inmediata trabajos intensivos de limpieza en los entornos de los centros docentes del distrito, tanto en vía pública como en las zonas adyacentes.*
- 2- *La creación de un plan estable de refuerzo del mantenimiento de la limpieza para la seguridad del alumnado y sus familias.”*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Rechazar la proposición nº 2025/1788214, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a ofrecer a las entidades que reparten comida a personas en situación de necesidad en la vía pública su apoyo y colaboración para que puedan seguir desarrollando su tan necesaria labor de forma segura y digna.”

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2); y 10 votos a favor



de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (4).

PUNTO 7. Aprobar la proposición nº 2025/1788242, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano correspondiente a que cumpla el punto 104 del programa electoral del Partido Popular y se finalice la construcción del carril bici del Paseo de la Castellana, desde Nuevos Ministerios hasta Atocha, teniendo en cuenta los tramos que transcurren por el distrito en el Paseo de Recoletos y Paseo del Prado.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2).2

PUNTO 8. Rechazar la proposición nº 2025/1800846, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar a que desde la Junta Municipal de Distrito Centro:

1.-Se reconozca la labor de los Espacios de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, destacando su papel fundamental en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia machista y la atención integral a las víctimas.

2.-Para que ese reconocimiento sea efectivo en el distrito, recuperar el Espacio de Igualdad en el distrito Centro, con una dotación presupuestaria suficiente y con la estabilidad de una plantilla especializada que, colaborando con las asociaciones vecinales, entidades feministas, centro educativos y sociales, trabaje para sensibilizar a la población, prevenir y educar en igualdad con actividades que se deben desarrollar a lo largo de todo el año.”

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2); y 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (4).

PUNTO 9. Aprobar la proposición nº 2025/1808270, presentada por D.^a Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“1.- Que la Junta Municipal del Distrito Centro condene todas las manifestaciones, vengan de donde vengan, que insinúan una actividad racista por parte de Policía Nacional y Policía Municipal en su día a día.



2.- Que la Junta Municipal del distrito Centro muestre su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la Policía Municipal de Madrid por la actividad que viene realizando no sólo en el barrio de Embajadores, sino en todo el distrito Centro.

3.- Que la Junta Municipal así lo transmita en la próxima convocatoria del Consejo de Seguridad del Distrito Centro.”

Con el siguiente resultado: mayoría, con 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Vox (2) y 6 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6).

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 10. Rechazar la proposición nº 2025/1820733, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Letras, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que se establezca una tasa turística en Madrid, en línea con la existente en otras ciudades europeas, que sea finalista, con el objeto de:

- Compensar o aminorar con estos ingresos 2/3 del valor de la tasa de gestión de residuos urbanos ahora imputadas a los vecinos del Distrito Centro, en tanto se diseña y aprueba otro sistema de distribución de costes de gestión de residuos más justo y equitativo.*
- Elevar el presupuesto y mejorar el control de calidad de la limpieza y recogida en el Distrito Centro como consecuencia del aumento significativo del turismo 24 horas.*
- Crear una comisión específica participada para el control y evaluación de los ingresos y destinos de la recaudación de esta tasa.*
- Impulsar la concienciación ciudadana mediante campañas permanentes de sensibilización sobre reciclaje y limpieza, especialmente dirigidas a la hostelería y locales de ocio.”*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2); 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y 6 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6).



III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

- PUNTO 11.** Se sustancia la pregunta nº 2025/1778654, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor conocer: *¿Cuál fue la capacidad de reacción del ayuntamiento de Madrid durante el incidente en la plaza del Callao por un acto publicitario no autorizado el pasado 20 de octubre y qué sanción va imponer el ayuntamiento a los organizadores?*
- PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta nº 2025/1778657, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente la persecución anunciada por el Ayuntamiento a los repartidores conocidos como riders, por el uso de Bicimadrid como medio preferente de transporte?*
- PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta nº 2025/1778660, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor conocer: *¿En qué situación se encuentra el Palacio de la Infanta Luisa Carlota y qué uso tienen destinado para el mismo?*
- PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta nº 2025/1778663, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor conocer: *¿Cómo valora el equipo de gobierno el impacto económico que va a suponer, sobre las familias de nuestro distrito, la implantación de la nueva tasa de residuos?*
- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº. 2025/1778667, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor conocer: *¿Qué fecha tiene prevista este equipo de gobierno para reponer el Cruceiro en la plaza de Jacinto Benavente?*
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº. 2025/1800861, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: *¿Qué opinión le merece, al Concejal Presidente, que en el Distrito Centro no se hayan utilizado criterios de progresividad para calcular la nueva Tasa de Gestión de Residuos como la renta de las familias o la aportación de estas a la separación, recogida y reciclaje de residuos?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2025/1800878, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿En qué situación se encuentra la reforma de los apartamentos para mayores de San Francisco, cuál es la situación de sus residentes en estos momentos y cuándo está prevista su vuelta?*



PUNTO 18. Se sustancia la pregunta nº 2025/1800891, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿En qué situación se encuentra el proyecto de Centro de Salud previsto en la calle Antonio Grilo desde hace 6 años?*

PUNTO 19. Se sustancia la pregunta nº 2025/1800909, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Considera el Concejal Presidente que las previsiones en materia de inspección urbanística son suficientes para resolver el gran problema de ilegalidad que tienen las viviendas de uso turístico en el Distrito Centro?*

PUNTO 20. Se sustancia la pregunta nº 2025/1800924, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del desarrollo de Tapapiés en esta última edición y qué medidas concretas tiene previsto adoptar para evitar la desorganización, el deterioro del espacio público y las molestias vecinales en futuras convocatorias?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 21. Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito

Se levanta la sesión a las veintiuna hora y trece minutos.

Madrid, a 17 de noviembre de 2025.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

